

**LA DINÁMICA DEL TRABAJO ACADÉMICO EN EL PROCESO DE ASUMIR
NUEVOS RETOS CURRICULARES.
EL CASO DE LA NORMAL SUPERIOR SEMIESCOLARIZADA (ENSEF)
PROFESOR CELERINO CANO PALACIOS, EN PUEBLA.**

FELISA AYALA SÁNCHEZ

El propósito de este trabajo es hacer una interpretación sobre la dinámica del trabajo académico y las condiciones en las que se da la creación e implementación de la Maestría en Educación Física, de la Escuela Normal Semiescolarizada de Educación Física (ENSEF) Profesor Celerino Cano Palacios. La premisa que orienta este informe es que las prácticas y condiciones del trabajo académico en la ENSEF corresponden a las de instituciones de educación superior de incipiente desarrollo académico, situación que es consecuencia de una política de formación de docentes que ha omitido generar condiciones mínimas suficientes para el desarrollo de una tradición científica en el trabajo de los formadores de maestros. El estudio es de corte cualitativo, incluye entrevistas y observación directa. Se aplicaron entrevistas a académicos y a los responsables de coordinar el trabajo académico.

Las escuelas normales como organizaciones de Estado¹, son instituciones que históricamente estuvieron subordinadas académica y normativamente a la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP). A partir de la transferencia de los servicios de

¹ En razón de que el control político, académico y administrativo del que son objeto, se ha justificado por considerar que responde a fines y propósitos ideológica y políticamente vinculados a la constitución y la naturaleza del estado mexicano.

educación básica a los estados en 1992 la SEP federal mantuvo el control académico y delegó a los estados la supervisión administrativa.

Las escuelas normales han sido objeto de una serie de cambios y reformas que se orientan a mejorar la calidad de la formación de profesores, mismas que han ido desde la elevación de los estudios al grado de licenciatura, reformas curriculares para adaptarla a los nuevos requerimientos del grado y las exigencias de la educación superior, la restricción de la matrícula, así como nuevas orientaciones pedagógicas y didácticas. En algunos casos se ha obligado a cancelar la oferta educativa de alguna licenciatura y en las situaciones más extremas se han cerrado centros de trabajo, bajo la justificación de que la necesidad de formación de maestros inicial o en servicio está cubierta.

Algunos académicos de escuelas normales se han visto en la necesidad de proponer nueva oferta educativa a efecto de mantener el centro de trabajo. Tal es el caso que nos ocupa, una escuela normal amenazada por desaparecer y un grupo de académicos que ante la posibilidad de ver desvanecerse su centro de trabajo, asumen el reto de proponer y diseñar un nuevo programa de estudios en el postgrado. Todo un reto, si consideramos que no es práctica normal que los académicos de las escuelas normales diseñen planes y programas de estudio. La nueva empresa tuvo una serie de dificultades administrativas pero sobre todo de índole académico. Las viejas prácticas debían ser renovadas incorporando nuevas formas de organización del trabajo para salir avante.

Los esfuerzos de la SEP federal por elevar la calidad de la educación en las escuelas normales y los profundos problemas académicos que en ella persisten han sido tema de controversia. Si bien las políticas de fortalecimiento han mantenido una intencionalidad clara para paliar los efectos de los problemas, los recursos asignados han sido insuficientes, pues no incluyen a todas las normales y en el caso de la ENSEF, ésta ha sido excluida de

los beneficios y de los recursos de los distintos programas². La ENSEF sólo recibe recursos destinados a los sueldos y prestaciones de los académicos. El financiamiento de las actividades de la normal es costeado con recursos propios, obtenidos de las cuotas que se cobran a los estudiantes. La normal está relegada del presupuesto público, situación que evidencia la posición marginal que ocupa en las prioridades educativas del Estado.

Antecedentes de la ENSEF

La fundación de la ENSEF data de 1993, en atención a un reclamo sindical en el que se argumentaba la necesidad de formar a sujetos que estaban realizando actividades de apoyo a la educación física en las escuelas de educación básica. Estos trabajadores no estaban formados para desempeñar el trabajo educativo. Con la intención de satisfacer esta demanda y en plena federalización de la educación, Inician los trabajos de la institución. Las condiciones en que se da este proceso podemos considerarlas, “normales”, y fueron la falta de: edificio propio, apoyo para gastos de operación, biblioteca, personal administrativo, clave de centro de trabajo³ y materiales didácticos. Hasta la fecha la ENSEF ha operado en espacios de otras instituciones, actualmente es huésped de la Normal de Educación Física del Benemérito Instituto Normal del estado con quien comparte las aulas e instalaciones deportivas. Para 1999, la SEP estatal reporta una plantilla de 21 profesores, cuatro de ellos con grado de maestría, y 9 pasantes. De los profesores con estudios de licenciatura, 6 son titulados y 2 pasantes, académicos que hasta ese momento, atendían sólo el nivel de licenciatura. En el año dos mil siete la plantilla se ha visto disminuida a 17

² En el presupuesto del programa operativo anual 1999-2003, de la SEP del estado de Puebla, “Distribución de recursos correspondientes a la Dirección de formación de docentes”, la ENSEF no es considerada en ningún rubro, ni programa de apoyo.

³ La clave de reconocimiento oficial a la SEP se gestiona en el periodo de 1995-1997

docentes (en ellos está incluido el director, la subdirección administrativa y la académica) de los cuales tres tienen beca comisión para estudios de Doctorado..

Los distintos programas de apoyo implementados por el gobierno federal para impulsar el desarrollo académico de las escuelas normales no han estado al alcance de la ENSEF por no contar con instalaciones propias.

En 2001 se informó a la ENSEF que sería autorizada la inscripción de la última generación de Licenciados en educación Física, y que existía la posibilidad de que el centro de trabajo fuera cancelado y ellos reubicados en otras instituciones. La eventualidad de cerrar la licenciatura ya era conocida por los académicos y desde 1999, trabajaban en el diseño de un proyecto de maestría que les diera la posibilidad de mantener el centro de trabajo.

La dinámica del trabajo académico

La organización académica y la forma en que se divide el trabajo académico en las normales configura la forma en que se integran y funcionan. La estructura académica y administrativa marca las pautas en que se realizan las funciones sustantivas que les tienen asignadas desde sus documentos normativos. La educación superior, (incluso la formación de docentes, desde 1984), asume tres tareas centrales: la docencia, la investigación y la extensión. Funciones que cada institución desempeña con diferencias graduales de calidad y cobertura, influidas por la capacidad instalada y los recursos de operación.

El reglamento de trabajo de las escuelas normales (1984), establece que, el personal académico de carrera de enseñanza superior debe cumplir funciones de docencia⁴ y de investigación, mientras que para los profesores que no son de carrera no constituye un requisito. Existen algunos esfuerzos de investigación que no están institucionalizados, además de que no existen procedimientos, reglas y apoyos que posibiliten que la investigación se realice con regularidad. Los profesores no han logrado aún una formación especializada en la tarea de investigar, se encuentran en procesos de formación para la obtención del grado de maestría.

Para el año 2005 la Maestría en Educación Física, es aprobada por la SEP estatal con el apoyo de la Dirección de Formación de Docentes, y se inician las actividades correspondientes a la primera generación. Posteriormente se inician los trámites administrativos para su registro y autorización en la SEP federal, a la fecha, de ese largo proceso burocrático, sólo falta el registro en la Dirección General de profesiones.

En el diseño

En el proceso para el diseño curricular se pueden distinguir dos elementos: 1) sensibilización y apertura al cambio, y 2) la incorporación de nuevas prácticas académicas. En el primero podemos ubicar las acciones orientadas al trabajo interno de convencimiento y concientización sobre la situación en la que se encontraban, y de la urgente necesidad de replantear la oferta educativa; y el segundo que hace referencia a la forma en que los académicos fueron incorporando nuevas acciones y estrategias de trabajo,

⁴El artículo 80 del reglamento interior de trabajo de las escuelas normales establece el número mínimo y máximo de horas de docencia que deben impartir los académicos de acuerdo con su nombramiento y categoría

aprendiendo unos de otros, para resolver los problemas que iban enfrentando en el proceso del diseño curricular.

En la etapa de sensibilización, uno de los rasgos que refieren posibilitó la integración para enfrentar la carga de trabajo que implicó el diseño curricular se atribuye en primera instancia al consenso respecto a mantener el centro de trabajo y un fuerte compromiso con su actividad central. Se refieren a ese proceso como un *cambio de actitud*, al pasar de una actitud pasiva a una activa y propositiva, se considera el principal factor para enfrentar el cambio y la incertidumbre del contexto. *La apertura al cambio*, la identifican como la convicción individual y compartida de que debían tomar en sus manos el destino de la ENSEF y de su centro de trabajo. La resistencia al cambio fue un obstáculo superado en grupo, la solidaridad alrededor del trabajo que compartían les permitía asumir el estrés ante la situación. Los maestros participantes no tenían una experiencia previa en el nivel. Recurrieron a la asesoría externa y la consulta documental permanente. *La unidad* se destacó como un nuevo valor, que les permitió mantenerse juntos hasta alcanzar el fin que se habían propuesto.

En la etapa de incorporación de nuevas prácticas académicas los académicos refieren el *uso de nuevos recursos para el trabajo*: trabajo colegiado auténtico, organización de equipos de trabajo que funcionaban en forma eficiente y cuya producción, posibilitaba el ir avanzando en el proyecto, la asignación y distribución de tareas en forma colegiada y corresponsable. La orientación del trabajo perdió un sentido ajeno⁵, y empezó a ser considerada como propia, como en el ejercicio libre de la profesión. El trabajo no tuvo

⁵ Es facultad de la SEP federal que los planes y programas de estudios sean diseñados desde la federación y que la participación de los académicos sea mínima, lo que genera un sentimiento de sólo participar en la operación y no hacer suyas las propuestas en las que participan y generalmente asumirlas como ajenas o impuestas.

como punto de referencia la autoridad vertical y unipersonal, sino más bien en un proceso más participativo que permitía aprovechar las competencias y habilidades más destacadas de cada cual y que permitía mayores sentimientos de logro, motivación y ubicación en la posibilidad de un nuevo status académico. Nuevas prácticas de consulta fueron incorporadas; compartir materiales y la discusión de los mismos entre colegas, fue algo frecuente. La incorporación del uso de tecnologías de la información en la preparación de su trabajo también fue un recurso adicional que facilitó su trabajo.

En la implementación

Las viejas prácticas académicas han empezado a abandonarse, la dinámica que implica el modelo adoptado en el currículo, obliga a los académicos al intercambio, al trabajo colegiado, y al logro individual. Una nueva categoría que orienta el trabajo es la **interdisciplinariedad**, aún cuando no han logrado consensos sobre cómo entenderla y aplicarla.

La maestría se organiza en dos módulos por semestre, cada uno de 80 horas divididas en 20 sesiones de 4 horas. Se cursa en dos años e incluye cuatro semestres. Cada módulo se trabaja con relación a cinco áreas diferentes que son: área de la salud, área biológica, área social, área de investigación y área psicopedagógica. A su vez cada área puede tener un número variable de sesiones en las que hay un profesor responsable de dirigir o coordinarlas.

Conforme han ido avanzando en el conocimiento y manejo del nuevo currículo, varios académicos han tendido a cambiar algunas de las acciones propias de su condición anterior, como maestros de licenciatura, centradas en el cumplimiento irrestricto de la norma. Se puede observar cómo han flexibilizado algunas conductas que antes pudieron

parecer inamovibles, como el cumplimiento más flexible de sus tiempos presenciales en la ENSEF. Situación que antes podía considerarse una falta a las reglas de la Normal. Nuevos comportamientos y actitudes se han incorporado y son consideradas incorrectas por compañeros y autoridades administrativas quienes pueden sentirse ignoradas o rebasadas. La presencia física dentro de las instalaciones ha sido sobrevaluada hasta el extremo de considerar que con el simple hecho de estar en las instalaciones, se está cumpliendo. Reglas escritas y no escritas habían sido “firmarás el rol por sobre todas las cosas”, “no te ausentarás de tu centro de trabajo”, “siempre cumplirás” esta última hace alusión a la acción de obedecer las indicaciones y solicitudes de la parte oficial. Por lo tanto tomarse algunas libertades, como no avisar al retirarse, no firmar el rol, o cuestionar algunas indicaciones oficiales constituyen actos no apreciados por algunos compañeros o considerados como falta de cumplimiento. Se aprecia una conciencia de que las cosas ya no serán iguales y que mayores diferencias en prácticas y actitudes irán marcando una distinción entre los académicos, aquellos que son de maestría y los de licenciatura, los que tienen el grado y los que no. El surgimiento de nuevos liderazgos académicos alrededor de quienes están afrontando el currículo de la maestría, de los que, solo uno tiene el grado de maestro (los otros tres están con beca para estudios de postgrado).

A manera de conclusión, podemos aproximar que las condiciones de marginalidad material y académica en que se ha diseñado e implementado la maestría en educación física de la ENSEF, dificultan la consolidación del proyecto y el logro de la eficiencia terminal en el corto plazo. Los elementos centrales que posibilitaron el logro del diseño y la implementación son imputables a rasgos comportamentales que los académicos identifican como una buena actitud, o una actitud positiva, en la que se incluyen baja resistencia al cambio, actitud emprendedora, espíritu de colaboración, solidaridad gremial y

ánimo de unidad. Sin embargo, una vez pasada la amenaza de cerrar el centro de trabajo y en las nuevas condiciones, las prácticas han tendido a recuperar una dinámica particular, propia, que se orienta más hacia el logro individual y el surgimiento de nuevos liderazgos académicos. Tal situación incomoda a algunos y confunde a otros que participan sólo en la licenciatura, misma que en dos años concluirá el servicio a la última generación. Es posible que la ENSEF pueda crecer y avanzar hacia la formación y consolidación de una nueva tradición más ubicada en la tradición científica de la disciplina que les ocupa. Todo dependerá de los esfuerzos que se hagan en la formación del personal, en la organización institucional de la investigación y de un apoyo claro de las autoridades estatales.

Referencias

- ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión: Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, SEP, México, 1998.
- CALVO PONTÓN, Beatriz, *Educación normal y control político*, Ediciones de la Casa Chata/IESAS, México, 1989.
- FIGUEROA, Millán Lilia, "La formación de docentes en las escuelas normales: entre las exigencias de la modernidad y las influencias de la tradición", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), Vol. XXX, No. 1, Pp. 117-142.
- GÜEMES G, R. Carmela, "La identidad del maestro de educación normal. Entre representaciones e imaginarios sociales" en *Representaciones, imaginarios e identidad. Actores de la educación superior*, coord. Juan Manuel Piña, CESU-UNAM-PYV, México, 2003.
- NORIEGA, Margarita, "La investigación y la docencia en las escuelas normales", en *Colección Pedagógica Universitaria*, No 16, Pp. 163-170.
- REYES ESPARZA, Ramiro, "La práctica educativa: ¿qué pasa en las escuelas normales?", en revista *Cero en Conducta*, año 6, núm. 25, México, mayo-junio de 1991
- _____, "La educación normal hoy", en revista *Cero en Conducta*, año 2, núm. 7, México, enero-febrero de 1987.

SEP, Informe sobre la situación actual de los servicios de formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica, Puebla, México, 2003.

SEP, Reglamento interior de trabajo del personal académico del subsistema de educación Normal de la Secretaría de educación Pública. México, 1984